



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales
"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. ORM/003/2015

Mexicali, Baja California, 31 de Diciembre de 2015

C. JORGE A. LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR ESPECIALIZADO DE LA OFICINA
DE RECURSO MATERIALES
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a Ensenada.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Ensenada, Baja California el día **02 de Enero de 2016**, para realizar instalación de Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA


C. JORGE A. LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR ESPECIALIZADO

31 DIC 2015

DESPACHADO

OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.